



ACTA NO. 078 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2025.
- **VI.-** AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO TERCER, EL LIC. ALFREDO TORRES TREJO, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICAMEJOR"



LUIS MA WASA

Many



SECRETARIA MÚGICA 2024-2027

Oficio 021/10/2025 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

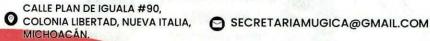
Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

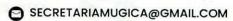
A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENT

RETARIA MUNICIPAL LIC. ALFREDO TORRES TREJO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.







MIENTO DE MÚGICA







III .- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL EL LIC. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO, MISMO QUE DA UNA PEQUEÑA INTRODUCCIÓN RESPECTO AL PUNTO A TRATAR, PARA DESPUÉS PEDIRLE AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DE A CONOCER EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN TIENE A BIEN CONTINUAR CON LA VOTACIÓN PARA LO CUAL, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, ALZANDO SU MANO, POR LO QUE AL NO EXISTIR RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ESTÁN A FAVOR EN DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE **MANIFESTARLO** LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ POR LA NEGATIVA DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, AL NO HABER RESPUESTA SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE POR LA ABSTENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, AÚN CON EL USO DE LA VOZ, EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICA MEJOR"



LUIS MA COLLA



SECRETARIA UNICIPAL MÚGICA 2024-2027

ANGELIC - MANUAL TO THE PARTY OF THE PARTY O Oficio 021/10/2025 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA 078 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDØ TÖRRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN.



FAMIENTO DE MÚGICA

RETARIA MUNICIPAL





VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN (CAPAMU), PARA DAR A CONOCER EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN 2025 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO A TRATAR Y. DESPEJÁNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS SURGIDAS, SE TIENE A BIEN SOMETERSE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUÁ CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO. POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN (CAPAMU).

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

IX.- EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LUIS MA GODA



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 "UNIDOS MERECEMOS

UN MÚGICA MEJOR"



スゴルの



SECRETARIA MUGICA 2024-2027

Oficio 021/10/2025 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA 078 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, la cual cuenta con 05 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO TORRES TREJO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.







X.- EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

XII.- EN EL PUNTO DOCEAVO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:12 HRS. (QUINCE HORAS DOCE MINUTOS) DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. LIC. ALFREDO TORRES TREJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.

C. JOSÉ ALFREDO RENTERIA PATIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS SINDICO MUNICIPAL

LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ REGIDOR PROFRA. MARÍA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA

C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA REGIDOR

MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS

UNMÚGICAMEJOR"



CHE



MÚGICA 2024-2027

Oficio 021/10/2025 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, la cual cuenta con 05 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

> ATENT AMENTE

LIC. ALFREDO TORRES TREJO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.







PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE REGIDOR

C. VICTORIA BARRIGA PACHECO
REGIDORA

PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO REGIDORA

LIC. JAIME GARCIA ALEMAN REGIDOR

C. CRISTINA NAVA CALIXTRO REGIDORA PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ REGIDOR

LUIS MA SOF

LIC. ALFREDO FORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO (S.O. 46) DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICA MEJOR"





MÚGICA 2024-2027

Oficio 021/10/2025 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA No. 078 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO TORRES TREJO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.







Gobierno de Múgica Oficina: CAPAMU Blvd. Nicolás Regules #192 Colonia Benito Juárez C.P 61760 Nueva Italia, Michoacán

Tel: (425) 53 5 2860 Email: capamu2124@hotmail.com

No. 11

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Nueva Italia, Michoacán siendo las 09:00 horas del día 27 de octubre del año 2025, se reunieron previa convocatoria en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica ubicado en Bulevar Nicolás Regules #192 de la Colonia Benito Juárez en esta ciudad, con la presencia del Presidente Municipal de Múgica el C. José Alfredo Rentería Patiño y varios Sectores de la población que componen la Sociedad Civil de la cabecera Municipal, se llevó a cabo la asamblea de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica mismos que se condujo con el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y verificación de los Sectores Convocados.
- 2. Lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.
- Presentación y en su caso aprobación del 3^{er} Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Cierre de sesión.
- En el primer punto, el C. Daniel Hernández Olguin; Comisario Municipal de Múgica realizo
 el pase de lista de asistencia comprobando que existía quórum por lo que se declaró
 legalmente instalada la sesión.
- En el segundo punto, el C. José Alfredo Rentería Patiño; presidente Municipal de Múgica toma la palabra para dar lectura al orden del día, y no habiendo ninguna inconformidad fue aprobada por unanimidad de votos.

8







Gobierno de Múgica Oficina: CAPAMU Blvd. Nicolás Regules #192 Colonia Benito Juárez C.P 61760 Nueva Italia, Michoacán Tel: (425) 53 5 2860

Email: capamu2124@hotmail.com

- 3. En el tercer punto, se le concede la palabra al C.P. Oscar Manuel Villafuerte Reyna; Director del Organismo Operador CAPAMU para dar el informe detallado respecto al 3^{er} Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica. Una vez revisado y analizado se pone a consideración por parte de los integrantes de la junta de gobierno quienes someten a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
- 4. En el cuarto punto, no se presentó asuntos generales.
- 5. En el quinto punto, "No habiendo otro punto que tratar"; se da por terminada la sesión de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica, siendo las 10:45 (Diez Horas con Cuarenta y Cinco Minutos) del día 27 del mes de octubre del año en curso. Firmándose la presente acta una vez que fue ratificada y aprobada por los que intervinieron previa lectura de su contenido.

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
PRESIDENCIA MODICIPAL
VEVA ITALIA JICH.

C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO Presidente Municipal De Múgica C.P. OSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA

Director de CAPAMU

9







Gobierno de Múgica Oficina: CAPAMU Blvd. Nicolás Regules #192 Colonia Benito Juárez C.P 61760 Nueva Italia, Michoacán

Tel: (425) 53 5 2860

Email: capamu2124@hotmail.com

C. DANIEL HERNANDEZ OLGUIN

Comisario de CAPAMU

Prof.^a MAGALY CARDONA ANDRADE Regidora del *H. Ayuntamiento de Múgica*

C. ARTURO CABALLERO CENDEJAS

Sector Industrial

C. MANUEL ÁVILA RODRÍGUEZ Sector Comercio y Servicios

Prof.^a MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ Sector Educativo MACH. LIC. SUSANA SANTANA CASTREJÓN
Sector Salud y Asistencia Social

M.V.Z. ERNESTO SOTO PÉREZ Presidente del Consejo Consultivo Prof.^a MARÍA GUADALUPE BARRIGA CÓRDOVA

Comisario del Consejo Consultivo

10

